FUNDAMENTOS

En los últimos años los habitantes de la Línea Sur rionegrina hemos venido padeciendo constantes demoras en la prestación del servicio de teléfono, el cual es difícil muchas veces poder sacar una llamada, los celulares muchas veces se quedan sin señal, el Internet es lento o se interrumpe la conexión en forma prolongada.

Esta situación de las cooperativas telefónicas y de telefónica Argentina a cargo este servicio en la Región Sur se agrava por la falta de inversión de telefónica de Argentina que aún mantiene el enlace analógico, que además de imposibilitar el acceso a algunos servicios, genera constantes complicaciones en las comunicaciones, enfatizando que el enlace analógico obsoleto que conecta a todas las Cooperativas de la Línea Sur, se corta permanentemente, dejando incomunicados a los pueblos por largos periodos de tiempo, a esto se suma que por ser analógico no es óptimo para el enlace de Internet, debiendo contratar otros enlaces satelitales que son muy caros y pocos eficaces en cuanto a la velocidad, lo que ocasiona dos cosas; primero la mala calidad del servicio que las cooperativas brindan a los asociados y segundo pésima ecuación económica llegando incluso a ser deficitaria para algunas de ellas lo que pone en peligro el servicio.

A pesar de reclamos realizados a Telefónica de Argentina no han logrado respuesta para mejorar el servicio y de continuar esta situación no solo se resentirá la calidad, si no que se corre el riesgo de que en cualquier momento se corte el servicio en forma definitiva. No solo se trata de un tema de sustentabilidad económica, sino de una posibilidad de desarrollo para la Región Sur

Concientes de esta crisis que padece el sector y de que esta realidad puede llevar a que se produzca la desaparición de entidades prestadoras de servicios de telecomunicaciones en áreas de baja densidad poblacional donde las empresas multinacionales nunca prestarán el servicio.

Las Cooperativaza a través sus delegados, decidieron reunirse en la Localidad de Los Menucos con la participación de los Municipios, Legisladores Provinciales pertenecientes al circuito serrano, comisionados de Fomento, Concejales, El Ente de Desarrollo de la Región Sur otras instituciones como Salud, para tratar la difícil situación técnico-económica por la que atraviesan. Adhiriendo todos los presentes al planteo y reclamo:

- Exigir a la Empresa Telefónica de Argentina, mejore el Obsoleto radioenlace analógico.

- Reactivar la pronta realización del proyecto de enlace digital o por fibra óptica.

- Se eleve la actual coparticipación que reciben las cooperativas y otros prestadores de telecomunicaciones, fijándose un porcentaje uniforme y llevándolo al 100%.

- Se modifique el actual régimen de coparticipación en el servicio CPP (calling Party Pays) creado inicialmente para subsidiar el entonces embrionario servicio de telefonía celular, hoy altamente tecnificado, desarrollado y subsidiado, estableciéndose que el total de lo recaudado por tal concepto quede en poder de las Cooperativas y hasta tanto se superen las dificultades económicas – financieras actuales.

- Solicitar la intervención de la Comisión Nacional de telecomunicación (CNC) para que evalúe el servicio que presta la Empresa Telefónica de Argentina actualmente en la Región Sur.

En este sentido, el sector telefónico cooperativo elaboró un documento donde se solicita la intervención de la Comisión nacional de Comunicaciones (CNC) para que evalúe el servicio que actualmente presta Telefónica de Argentina en la Región y que incluye un pedido a Telefónica de Argentina para que mejore el sistema obsoleto de radio enlace analógico, y al Gobierno Nacional la pronta reactivación del proyecto de radio enlace digital y fibra óptica, denominado "Corredor Sur" que presentó el interventor de la CNC, Ceferino Namuncurá, en agosto de 2008. En el presente documento se solicita reactivar la realización del proyecto de enlace digital o por fibra óptica, proyecto nacional de unir con fibra óptica toda la Línea Sur desde Bariloche; eso va ampliar las posibilidades de comunicación y a resultaría a todas luces un alivio y una propuesta más interesante porque va a achicar los costos y es posible que así tengan la posibilidad de tener muchos usuarios conectados".

El desarrollo de las comunicaciones es una obra de infraestructura que solo puede realizarse en esta Región a través de la voluntad del Estado Nacional, mediante políticas publicas orientadas al fomento del desarrollo socioeconómico y la equidad. Por tal razón es que creemos conveniente que el Ejecutivo nacional implemente el plan de

telecomunicaciones anunciado oportunamente a fin de que toda los problemas de comunicación que padecemos en la Región Sur se solucionen

El proyecto a implementar que llevaría adelante la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y FECOSUR LTDA propone desarrollar una red de transporte y acceso utilizado como fuente de financiamiento los recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Servicio Universal (FFSU) que tienden a vincular las localidades de San Carlos de Bariloche con San Antonio Oeste, siguiendo la traza del ferrocarril Línea Sur y que permitirá contar con una red de transporte de extremo a extremo y ponerla a disposición de las cooperativas telefónicas, comunidades y Municipios que hoy por costos de acceso al usuario final, están imposibilitadas de realizar a su costo.

Esta Red cubrirá las necesidades a nivel de transporte de las cooperativas federadas, que se encuentran en las localidades de : Pilcaniyeu, Comallo, Los Menucos, Sierra Colorada y Ramos Mexía. Brindándoles servicios de transmisión y/o prestación del servicio por parte de FECOSUR a las siguientes poblaciones : Clemente Onelli, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Aguada de Guerra, Falkner, Teniente Maza, Nahuel Niyeu, Valcheta, Aguada Cecilio. Logrando también incorporar además de los servicios de telefonía, banda ancha, video IP, IP TV, VoIP, pueden incorporarse a la red servicios para organismos provinciales como: 911, seguridad, emergencias, alarmas. Interconexión entre organismos públicos como policía, bomberos, hospitales, centros de emergencias, municipios, bibliotecas, universidades, escuelas, para este ultimo se incorporaría la facilidad de educación a distancia, con la posibilidad de permitir la ampliación de la misma para la integración de otros servicios.

Además tengamos en cuenta que tanto la universidad del Comahue como la de Río Negro han manifestado la intención de radicarse en la región sur, siendo uno de los insumos fundamentales el Internet banda ancha.

La necesidad de comunicaciones se acentúa mucho mas dado que la región sur esta empezando a generar un programa de turismo rural en lugares como la meseta de Somuncura y tantos otros que existen no solamente en las localidades sino en los parajes donde también para los locales y los turistas que ya están comenzando a llegar la necesidad de la comunicación es imprescindible, ni hablemos de la producción cada día mas usa Internet para las cotizaciones de lana, las licitaciones, las ventas, los certificados de calidad como las diferentes consultas técnicas que el productor esta haciendo a través de este medio.

Quiere decir que para todos los ordenes de la vida de los habitantes de la Región sur las comunicaciones (teléfono, Internet y TV) son extremadamente necesarias y nos encontramos justamente con un gran déficit que en especial los jóvenes nos hace notar mucho esta desventaja comparativa con otras regiones de la provincia y del País.

Por lo anteriormente expuesto es que solicitamos que el Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNC) evalúen la posibilidad de implementar este plan de telecomunicaciones en la Región Sur, ya que no sólo se trata de un tema de sustentabilidad económica, sino de una posibilidad de desarrollo para nuestra zona, logrando así que todos los habitantes de la Región Sur dispongan de un servicio de conectividad (tv, teléfono, banda ancha, etc) amplio y sin inconvenientes, con igual trato, dada la necesidad imperiosa de contar con un sistema de comunicaciones para todos los sectores en una zona lejana de los grandes centros poblados, que por diferentes razones necesita estar comunicado, sobre todo en la era de la comunicación, además no nos olvidemos de la Región que se viene en el marco del Corredor Bioceánico Norpatagonico con el asfalto de la ruta nacional n° 23 de la provincial n° 8 que en conjunto con el tren patagónico generaran un cambio impactante y un desarrollo importantísimo cuestión que nos impone la necesidad de tener los servicios mínimos e indispensables como los son el gas, la energía, el agua, las comunicaciones y redes viales, en condiciones optimas.

Por ello.

Autor: Rubén Lauriente.

Acompañante: Gabriela Buyayisqui.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Comunicaciones de la Nación (CNC), la pronta implementación del proyecto de telecomunicaciones para el corredor de la Línea Sur de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.